

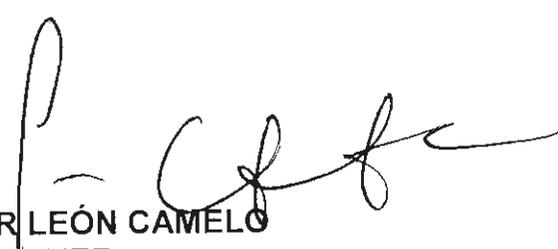


JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 21 ENE 2021

Exp. 110014-003-049-2020-00123-0

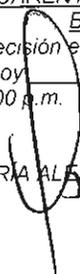
Las comunicaciones que preceden, provenientes de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS, de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL; y, de la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, obren en autos, pónganse en conocimiento de la parte demandante y ténganse en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en Estado
No 51, hoy 22 ENE 2021, a la
hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,


MARÍA ALEJANDRA SERÑA ULLOA

CB